

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 / DIFUSIÓN

Se realizó la difusión del Informe de Rendición de Cuentas 2020, a través de redes sociales como Twitter y Facebook





Estimados afiliados, pensionistas y ciudadanía en general, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y con el compromiso de transparencia en la gestión pública, procede con la exposición de Rendición de Cuentas 2020.

En el presente informe, el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán da a conocer a la ciudadanía las gestiones realizadas por este establecimiento de salud entre enero y diciembre de 2020.

Resaltamos los diferentes logros alcanzados tanto en las áreas administrativas como en las prestaciones y servicios especializados, así como las actividades realizadas para cumplir con la implementación de las políticas públicas para la igualdad social. Se informará respecto de los objetivos institucionales y Plan Estratégico 2018 – 2028; ejecución presupuestaria e información correspondiente a contratación pública. Al término del informe se comunicará sobre las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de control.